

Santiago, Julio de 2007



9903431303219

SEÑOR(A)  
PABLO ABELARDO DIAZ CANCINO  
RENGIFO 731  
BLOCK/MZA 731 DEPTO/LOTE 101 "CERRO O" "HIGGINS - II ETAPA"  
CONSTITUCION  
REGION 7

Estimado(a) Deudor(a):

Tengo el agrado de dirigirme a usted para darle una muy buena noticia.

En su último discurso del 21 de Mayo de 2007, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, anunció un conjunto de medidas que benefician a cerca de 92 mil deudores de SERVIU y SERVIU-Banca. Lo que se ha buscado es generar equidad entre la antigua y la nueva política de vivienda, acorde a un principio de justicia social. Antes, para poder optar a una vivienda del SERVIU, se exigía a las familias un cierto grado de endeudamiento. Ahora que el país ha crecido, existen programas de viviendas sin deuda, para las familias más vulnerables económicamente. Porque cuando Chile progresa, el progreso puede y debe llegar también a los más vulnerables.

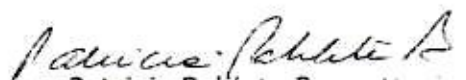
Al respecto, la Presidenta de la República, ha resuelto dar una solución definitiva a la deuda hipotecaria de muchos chilenos, cumpliendo así una de las promesas de su campaña. Además, estas medidas reconocen criterios de justicia entre los deudores, premiando a los que han pagado más años y a los que han sido más responsables en el servicio de sus deudas.

La buena noticia es que usted es uno de los beneficiados. Su deuda hipotecaria con el SERVIU será totalmente cancelada, una vez tramitado el correspondiente Decreto, por cuanto su vivienda se encuentra emplazada en una población que pertenece al catastro confeccionado en el año 2005 por el MINVU para el Informe de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados con fallas en su construcción. Durante el mes de julio del presente año le comunicaremos cuando podrá comenzar los trámites de escrituración definitiva. Estos trámites deberá realizarlos personalmente en dependencias del SERVIU, sin ningún costo para Ud y sin intermediarios.

Para atender sus consultas, puede llamar GRATIS al 800 551 530, o enviar sus consultas vía internet a [ayudacartera@minvu.cl](mailto:ayudacartera@minvu.cl).

Compartiendo esta alegría junto a su familia, se despide cordialmente,

¡Y RECUERDE... NO PAGUE A TERCEROS PARA GESTIONAR NINGUN TRAMITE!

  
Patricia Poblete Bennett  
Ministra de Vivienda y Urbanismo